

Guia de prueba: Empadronamiento en Espana

El empadronamiento es el registro en el padron municipal del ayuntamiento donde vives. Es gratuito y un derecho de cualquier persona que resida en Espana, con independencia de su situacion administrativa.

Documentos habituales:

- Pasaporte o documento de identidad en vigor.
- Justificante de domicilio (contrato de alquiler, factura o autorizacion del titular).

Pasos:

1. Pide cita previa en la web de tu ayuntamiento.
2. Acude con los documentos originales.
3. Recibe el volante o certificado de empadronamiento.

Este texto es solo una PRUEBA para el monkey test del CMS de paginas.